



2 JUN 1915

48424-

48424

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la solicitud de un Modelo de
Utilidad, por veinte años en España, a favor de:
DON MANUEL REIG SEGOVIA, residente en Villena
(Alicante), Avda. Bernardo de Granda.

por:

«TACON COMBINADO PARA EL CALZADO»



5

El objeto que constituye el Modelo de Utilidad que se solicita, tiene ventajas de índole económica y práctica muy acentuadas, porque, como es de conocimiento general, el precio del piso de suela es excepcionalmente elevado, y además, su desgaste muy rápido, teniendo que reponer la parte rozada con frecuencia, para evitar el deplorable efecto que causa ver los tacones torcidos por determinados lugares.

10

Para evitar inconvenientes de tanta trascendencia como los que se mencionan anteriormente, el solicitante del presente privilegio ha creado un tipo de tacón combinado, que se compone de un bloque de goma, de la forma usual, que en su parte inferior o de contacto con el suelo, se halla rebajado a una misma altura en su superficie, con excepción de un arco superior.

15

La parte rebajada, la ocupa, con los medios de sujeción apropiados, una pieza de suela o de material endurecido, previamente troquelada a las medidas que cada cajeador exija.

20

Con este tipo de tacón se logran ventajas claras, porque el desgaste, caso de producirse en la parte que constituye el arco superior, será mucho más lenta y menos apreciable que en la suela; si dicho desgaste se origina en la pieza troquelada inferior, su reposición siempre representa menor coste y mayor rapidez que si se tratara de una tapa completa de suela.

25

En cuanto a estética, este tacón sustituye de forma eficaz al de suela y tiene la misma vistosidad, con la enorme economía que la goma, en general, representa con respecto a la suela en todos los órdenes.

30



Para que sirva de complemento a la descripción que antecede, se acompaña una lámina de dibujos, en la cual:

35

La Figura 1ª representa el tacón de goma con su cajeado o rebaje, número 1 y la parte que constituye el arco superior, número 2.

La Figura 2ª representa la pieza de suela o material endurecido, que se acopla en el cajeado número 2.

40

La Figura 3ª representa el tacón completo, señalándose con el nº 1 el arco superior de goma y con el nº 3, la pieza que encaja en el rebaje citado anteriormente, una vez colocada.

45

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

N O T A

50

El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

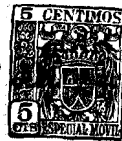
55

1ª.- «TACON COMBINADO PARA EL CALZADO», que se caracteriza porque se compone de un bloque de goma, de la forma usual, que en su parte inferior o de contacto con el suelo, se halla rebajado a una misma altura en su superficie, con excepción de un arco superior.

60

2ª.- «TACON COMBINADO, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la parte rebajada, la ocupa, con los medios de sujeción apropiados, una pieza de suela o de material endurecido, previamente troquelada a las medidas que cada cajeado exija.

3ª.- «TACON COMBINADO PARA EL CALZADO»



Todo conforme queda descrito en la presenta memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

65

Madrid, 2 de junio de 1955

JOSE LANIDALGA

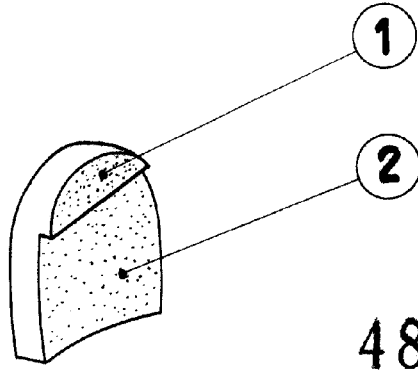


FIG - 1ª

48424

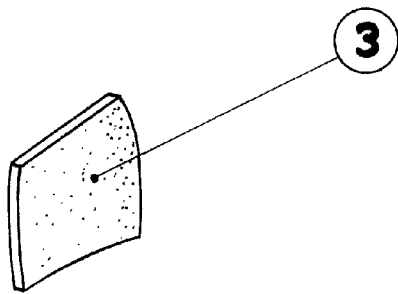


FIG - 2ª

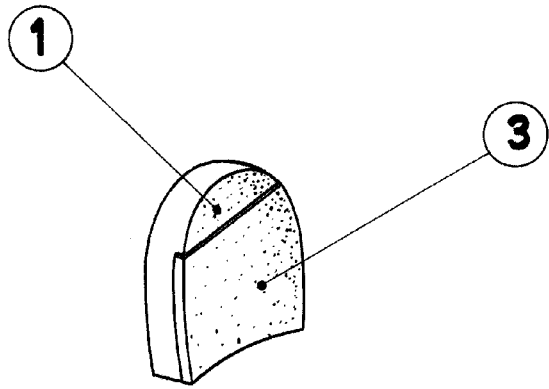


FIG - 3ª

ESCRITA VARIABLE
Madrid 2 de Junio de 1956
JOSE LAMARCA

[Handwritten signature]